

ES (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100) Y

NUMERO	277225
FECHA DE PRESENTACION	31 Enero 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 10 JUL. 1984

30 PRIORIDADES:  
 31 NUMERO  
 32 FECHA  
 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD  
 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL  
 A43D 115/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
 BANCO MEJORADO PARA LA REPARACION DE CALZADO.

71 SOLICITANTE (S)  
 NAVEIRA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
 Doctor Fourquet, nº 10 (MADRID)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)  
 NAVEIRA, S.A.

74 REPRESENTANTE  
 D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Prop. Industrial

### MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un "BANCO MEJORADO PARA LA REPARACION DE CALZADO" que aporta a su función específica esenciales características de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre otros bancos conocidos y existentes en el mercado.

5.

Con la finalidad de conseguir mayor perfección funcional de higienización de los bancos de reparación de calzado que, como es sabido en el pulimento de las suelas por medios abrasivos producen inevitablemente gran cantidad de residuos pulverulentos, haciéndose necesario, en consecuencia evitar que estos trasciendan a la atmósfera ambiente del local en que se instalen tales máquinas-herramientas, se ha llevado a efecto la investigación pertinente para alcanzar las mejoras precisas proyectando y realizando el banco mejorado del enunciado que puede componerse de un solo cuerpo o de dos o tres módulos, según convenga cuyas notas características comentamos seguidamente - ilustrándolas con los dibujos que oportunamente se describirán.

10.

15.

Partiendo de una carcasa con forma general prismática de dimensiones apropiadas, con altura, anchura y fondo adecuados, para la debida adaptación de su cara frontal a las exigencias del trabajo a realizar con la instalación de los diferentes dispositivos a utilizar, se ha previsto en primer término teniendo presente la imprescindible cómoda posición del operario que ha de usarlos, un primer grupo central compuesto por dos - bandas continuas de distinta anchura o no, que giran movidas por motrices de ejes motrices horizontales, las cuales van dotadas exteriormente de superficies abrasivas destinadas a conseguir el adecuado pulimento de la suela del calzado.

20.

25.

Bajo dichas bandas, en línea con los rodillos exteriores que las impulsan, se sitúan sendos dispositivos aspirado-

30.

res que cuentan interiormente con las correspondientes trampillas abatibles accionadas mediante manetas laterales para situarlas en posición de apertura o cierre, según la banda respectiva se encuentre en funcionamiento y sea preciso aspirar los residuos desprendidos de la suela tratada, o bien se halle en reposo y no se haga necesaria tal precaución.

5.

Facultativamente, el eje de uno de los aludidos rodillos externos, preferentemente el que impulsa a la banda abrasiva de mayor anchura, se prolonga portando en su extremo libre, a bayoneta o no, al que se puede acoplar cualquier otro elemento.

10.

Los rodillos cuentan en planos inclinados de las caracas con las respectivas ventanas aspiradorean de los residuos producidos, orientadas convenientemente en función de la posición de dichos rodillos, ventanas que van provistas de las correspondientes tapas para el caso de que estos rodillos no sean utilizados.

15.

En el lado opuesto del banco mejorado para la reparación del calzado, una pareja de rodillos alineados, igualmente con eje horizontal, propios para pulido y abrillantamiento y de dimensiones normales para el tratamiento del calzado, se han previsto también con superficies cilíndrica, de anchura diferente o no, los cuales cuentan inferiormente con la adecuada ventana de aspiración para la recogida de los residuos resultantes de la realización del trabajo de pulimentado.

20.

En el sector central más elevado de la carcasa, junto al borde superior, otro motor individualizado dispone en el extremo libre del eje motriz, orientado con inclinación descendente, de un medio abrasivo realizado con la forma adecuada para la ejecución de retoques complementarios tendentes a la consecución del perfecto acabado de la operación de pulimen

25.

30.

to de la suela. También este medio dispone, consecuentemente de la necesaria ventana aspiradora orientada hacia el interior de la carcasa.

5. Como elemento complementario del conjunto de entradas aspiradores directas, ha sido realizada un enrejillado con alineación horizontal que abarca toda la anchura interna del banco, con posición ligeramente inclinada, situado bajo la serie de dispositivos descritos y sobre el espacio de mayor profundidad, cuya función consiste en absorber con la máxima amplitud otros residuos que hayan podido escapar al control de los medios aspiradores individuales comentados, con los que se consigue hacer practicable la mayor higienización posible del ambiente en el local en que se instala esta máquina-herramienta.
- 10.
15. Lógicamente, para conseguir la finalidad fundamental de contar con la potente aspiración necesaria, se instala en el interior de la carcasa una turbina adecuada que atrae hacia un recipiente con forma de saco o bolsa la totalidad de los residuos recogidos a través de las aberturas referidas tras el contacto de los correspondientes medios abrasivos, coincidiendo, en consecuencia, todos los conductos de las mismas hacia el recipiente indicado, comun a todas ellas.
- 20.
25. Dicho recipiente dispone para su adecuada instalación de un eje que se posiciona en línea horizontal en la boca de entrada y la mantiene constantemente abierta con el auxilio de una pareja de elementos diametralmente opuestos que enganchan el borde de la boca, procediéndose al vaciado de residuos en un cajón apropiado situado en el espacio inferior de la carcasa, mediante el accionamiento de los medios de ajuste precisos para que los residuos no escapen accidentalmente de sus
- 30.

contenedores hacia el exterior.

5. Para apurar las partículas residuales que se adhieran al saco receptor cuando este es vaciado en el cajón aludido, se cuenta con medios manuales, a modo de tiradores, que se sitúan en el exterior de la cara frontal de la carcasa, con los cuales se hace vibrar dicho recipiente accionado los elementos auxiliares referidos en el párrafo precedente.

10. La descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representando la realización que consideramos idónea y de conformidad con el comentario que antecede.

15. La figura 1 comprende una perspectiva del banco mejorado para la reparación del calzado, con vista de la cara frontal fundamentalmente.

La figura 2, una sección al medio en sentido vertical frontal.

20. La figura 3, otra sección analoga en posición vertical lateral.

25. Conforme a la figura 1 se aprecia la forma general de la carcasa -1- en cuya cara frontal se observa en primer término un grupo central con dos bandas continuas abrasivas -2- y -3- provistas de anchuras iguales o diferentes, movidas por rodillos asociados a los ejes de los respectivos motores, bajo las cuales se sitúan sendos dispositivos aspiradores -4- y -5- dotados de trampillas abatibles que son accionadas por medio de manetas laterales -6- y -7- para su apertura o cierre, según convenga en razón del estado de movimiento o reposo de -

30.

las respectivas bandas abrasivas. El eje -8- del motor que impulsa a la banda de mayor anchura, se prolonga, como puede verse, portando en su extremo libre un sistema de bayoneta o otro que permite acoplar diversos elementos -9-, para que se ha previsto el tope graduable-10-. En posición más elevada - uno o varios rodillos abrasivos o cortantes -11- se destinan a la conformación del tacon o centros y, enfrentadas a estos rodillos complementarios, se sitúan sendas ventanas aspiradoras -12- y -13- con sus correspondientes tapas, y por debajo de la ventana inferior se ha previsto una rejilla-14- que comunica como el resto de las aberturas que comentamos, con el espacio interior del banco, como segundo medio de aspiración de los residuos producidos por los pequeños rodillos citados.

En el lado opuesto, siempre en la cara frontal del banco mejorado que propugnamos, se posicionan varios rodillos alineados, por ejemplo -15- y -16- con superficie cilíndrica propia para pulido y abrillantado, de diferente anchura o no, los cuales disponen asimismo de una ventana enrejillada -17- para la aspiración de las partículas resultantes durante el tratamiento del calzado con los mismos.

En la posición más elevada otro elemento abrasivo -18- con su correspondiente motor, dispone de la ventana aspiradora -19- que absorbe igualmente las partículas residuales hacia el interior de la carcasa.

Como elemento final complementario del sistema de aspiración, se observa el enrejillado -20- que abarca toda la anchura interior de la carcasa con una abertura auxiliar complementaria de absorción, En relación con el enrejillado pueden contemplarse los dispositivos -21- que posibilitan la vibración del recipiente en el que se deposita inicialmente la ma-

7

teria absorbida y, por ultimo, la ubicacion del cajon -22- receptor definitivo tras el vaciado del primer recipiente que comentamos en la figura 2.

5. En dicha figura 2 contemplamos esencialmente la turbina de absorción -23- el recipiente -24- el eje diametral -25- de la boca del mismo, uno de los elementos vibradores -26- y los perfiles -27- que sirven de guia al cajon antes mencionado.

10. La figura 3 nos muestra los elementos correspondientes a las cotas -7-, -18-, -19-, -20-, -21-, -26- y -27 ya comentados.

#### N O T A

15. Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

20. 1.- Banco mejorado para la reparacion de calzado, caracterizado por constituirse en base a un solo cuerpo o de dos o tres módulos provistos de una carcasa de forma general prismatica con dimensiones apropiadas y la debida adaptacion de su cara frontal a las exigencias del trabajo asignado en la que se instalan los diferentes dispositivos a utilizar tomando como requisito imprescindible la cómoda posición del operario que debe usarlos y contando en primer término con un grupo central integrado por dos bandas continuas de diferente anchura o no que giran movidas por motores de ejes motrices horizontales bandas que van dotadas por su cara exterior de superficies abrasivas para el conveniente pulimento de la suela del calzado y bajo las cuales en línea con los rodillos que las impulsan se sitúan medios aspiradores que cuentan interiormente con las correspondientes

25.

30.

trampillas abatibles accionadas mediante manetas laterales que las posicionan abiertas o cerradas, a tenor de las funciones de activa o en reposo en que se halle cada una de las bandas abrasivas referidas.

5. 2.- Banco mejorado, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque el eje de uno de los rodillos indicados en el párrafo anterior, preferentemente el que impulsa a la banda abrasiva más ancha, se prolonga para adaptar en su extremo libre diferentes elementos provistos optativamente de tope graduable.
10. 3.- Banco mejorado, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque en el mismo lado del banco, preferentemente el izquierdo, posicionado a mayor altura y profundidad, emergen uno o varios ejes horizontales provistos en el extremo libre de rodillos lijadores o cortantes, que cuentan asimismo con una ventana enfrentada para la absorción de las partículas desprendidas de la sula durante su tratamiento y tanto esta ventana como la mencionada en el párrafo anterior disponen de las respectivas tapas de cierre para el caso en que no sean utilizados los rodillos mencionados.
15. 4.- Banco mejorado, según las reivindicaciones 1 a 3, -- que se caracteriza porque por debajo de la ventana inferior aludida en la reivindicación 2, en un plano próximo a la posición horizontal, una rejilla cubre la correspondiente abertura de absorción comunicada con el espacio interior del banco como medio complementario de aspiración de los residuos no recogidos en las dos ventanas ultimamente indicadas.
20. 5.- Banco mejorado, según las reivindicaciones 1 a 4, -- que se caracteriza porque en el lado opuesto del banco varios rodillos alineados igualmente con eje horizontal, propios para pulido y abrillantado y con dimensiones normalizadas para el
- 25.
- 30.

tratamiento del calzado, se han previsto tambien con superficie cilindrica de anchura diferente o no, para los cuales se ha dispuesto inferiormente una ventana de aspiracion que recoge los residuos resultantes de la realizacion del trabajo,

5. 6.- Banco mejorado, segun las reivindicaciones 1 a 5, - que se caracteriza porque en el sector central mas elevado de la carcasa, junto al borde superior, un motor independiente - dispone en el extremo libre del eje motriz, orientado con inclinacion descendente, de otro elemento abrasivo realizado con la forma apropiada para la ejecucion de retoques complementarios de la operacion de acabado del pulimento de la suela, -  
10. medio que igualmente cuenta con la ventana aspiradora.

15. 7.- Banco mejorado, segun las reivindicaciones 1 a 6, que se caracteriza porque como medio complementario de la serie de entradas aspiradoras comentadas que de modo directo realizan su cometido higienico del ambiente, otra abertura con su respectivo enrejillado se ha proyectado con alineacion horizontal - abarcando toda la anchura interna del banco, situada con posicion ligeramente inclinada bajo el conjunto de dispositivos -  
20. descritos y sobre el espacio de mayor profundidad, asignándose a este medio la funcion de absorber con la maxima amplitud posible otros residuos que hayan escapado al control de los medios aspiradores individuales aludidos, completandose as la higienizacion del local en que se encuentre instalada la máquina-herramienta que describimos,  
25.

30. 8.- Banco mejorado, segun las reivindicaciones 1 a 7 que se caracteriza porque para contar con la potente funcion aspiradora necesaria, en el interior de la carcasa se instala una turbina que atrae hacia un recipiente adecuado la totalidad de los residuos recogidos a traves de las aberturas referidas, -

coincidiendo, en consecuencia, los conductos de las mismas -  
hacia el recipiente comun.

5. 9.- Banco mejorado, segun las reivindicaciones 1 a 8. -  
que se caracteriza porque el recipiente aludido en el párrafo  
anterior dispone para su correcta instalacion de un eje hori-  
zontal de la boca de entrada, manteniendola abierta con el auxi-  
lio de elementos diametralmente opuestos que enganchan el borde  
de la boca, procediendose al vaciado de residuos en un cajon -  
apropiado situado en el espacio inferior de la carcasa con me-  
10. dios de ajuste precisos a fin de que los residuos no escapen -  
accidentalmente de sus contenedores.

15. 10.- Banco mejorado, segun las reivindicaciones 1 a 9 que  
se caracteriza porque para el apurado de las particulas adheri-  
das al primer recipiente indicado, se han previsto medios manua-  
les a modo de tiradores, situados en la cara frontal de la car-  
casa, bajo el enrejillado final, medios con los que se hace vi-  
brar dicho recipiente accionando los elemento auxiliares mencio-  
nados en el parrafo anterior.

11.- BANCO MEJORADO PARA LA REPARACION DE CALZADO:

20. Segun se describe y reivindica en la presente Memoria que  
consta de 10 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara  
y de 2 láminas de dibujos.

Madrid, a 31 Enero de 1.984

NAVEIRA, S.A.

25. p.a.

30.

277226

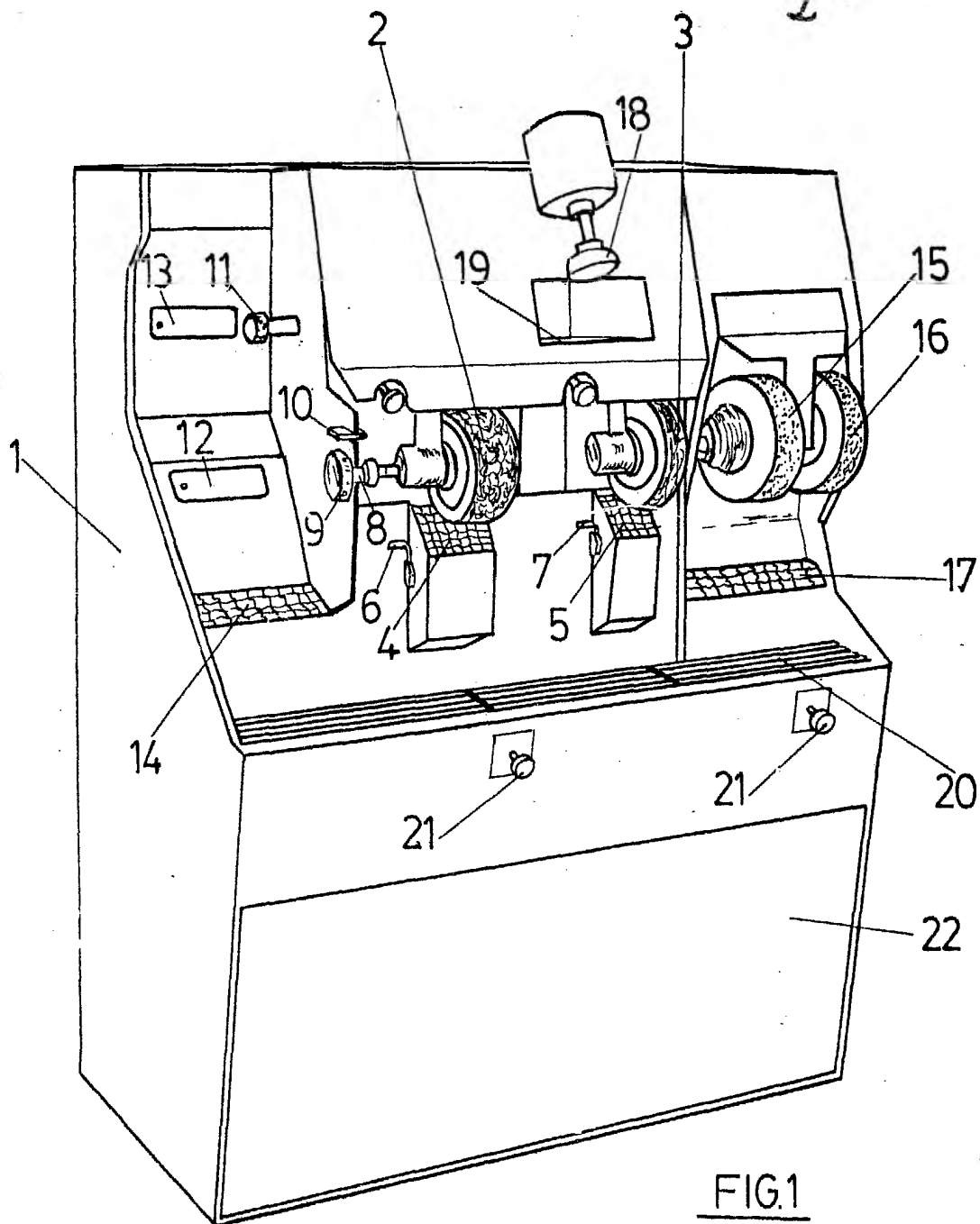


FIG.1

Madrid, a 31 Enero de 1.984  
p.a.

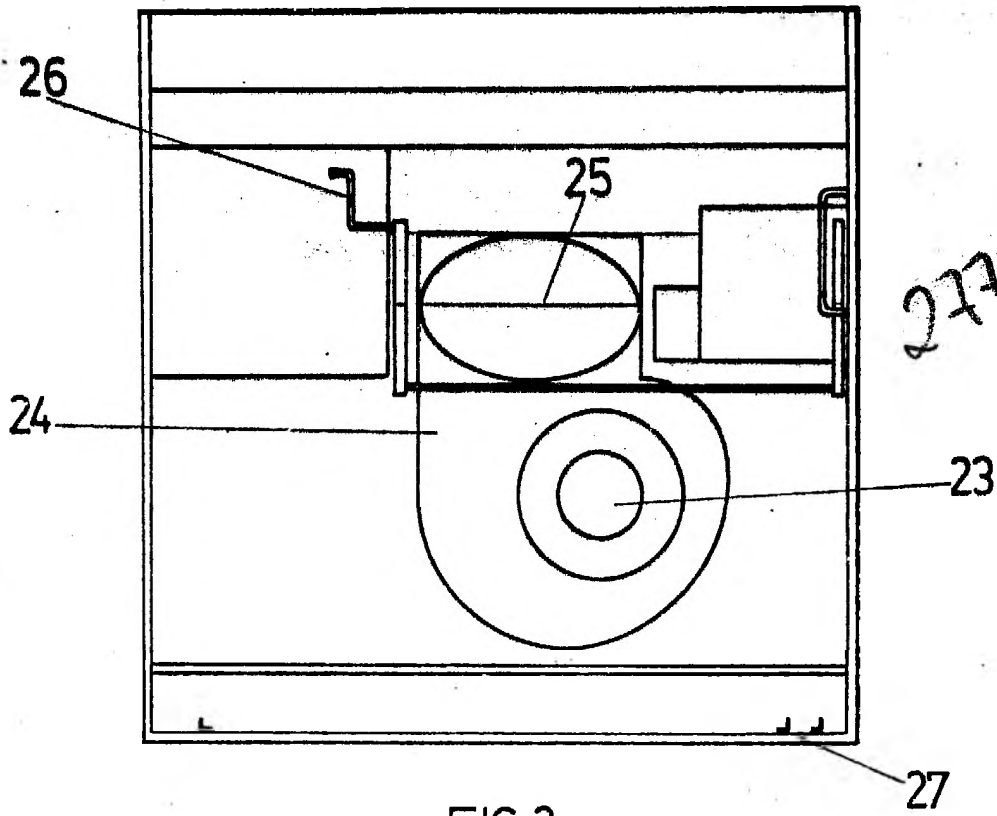


FIG. 2

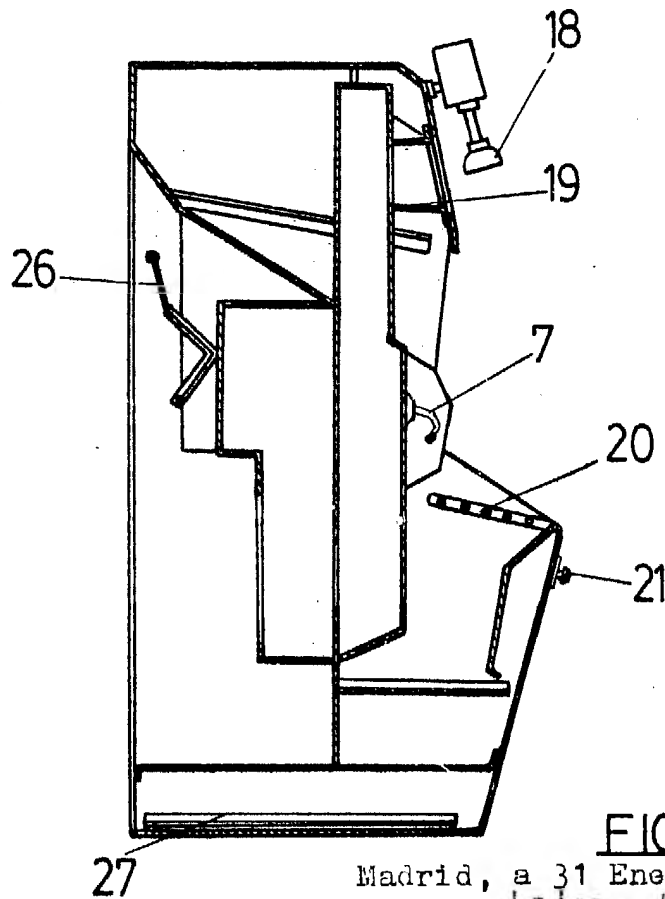


FIG. 3

Madrid, a 31 Enero de 1.984  
p.a. Jaime Fern